



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-068-24
 “ADQUISICIÓN DE TUBOS CORRUGADOS”

HOJA: 1 DE 3

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS No. 3, EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO “B” ADMINISTRATIVO, UBICADO EN: AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ESQUINA CALLE TE, S/N COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “LA CONVOCANTE”, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, **EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, **POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, LESLIE MICHELLE GONZALEZ TORRES, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO “B”, **POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS** KEVIN WILLIAMS BECERRA SAID, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES, Y **POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS**, FAUSTO RAMOS MORENO, REPRESENTANTE. PARA CELEBRAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-068-24, LA QUE SE DESARROLLA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:-----

LA C ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA QUIENES SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE ACTO COMO SERVIDORES PÚBLICOS ACTUANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL “ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES” [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORAS PÚBLICAS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.-----

SE INFORMA, QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS A CONCURSAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES:-----

N°	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL
1	DISTRIBUIDOR URKO Y DRAGO, S.A. DE C.V.
2	MARIA DEL PILAR ORTEGA RODRIGUEZ (PERSONA FÍSICA)
3	MIGUEL ANGEL GUILLEN GONZALEZ (PERSONA FÍSICA)

PRESIDE ESTE ACTO ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.9.1 DE LA CIRCULAR UNO BIS VIGENTE, LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, SE RESPONDEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASI MISMO, PARA EL CASO DE PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE ACLARAN POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS-----

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, “LA CONVOCANTE” EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, SE REALIZO LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

-----PRESIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE-----

1.- LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES DEBEN CONSIDERARSE UNA GUIA EN EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ES REPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.-----

2.- SE REITERA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3 INCISO E) DE LAS BASES, DONDE SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ESTA ALCALDÍA, PARA VERIFICAR QUE SU ESTADO DE CUENTA SE ENCUENTRE VIGENTE EN ESTA ALCALDIA, EN CASO DE NO PRESENTARSE, NO PODRÁ PROCEDER LA FIRMA DEL CONTRATO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-068-24
"ADQUISICIÓN DE TUBOS CORRUGADOS"

HOJA: 2 DE 3

CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON RESPONSABILIDAD A LA PERSONA MORAL Y/O PERSONA FISICA, SEGÚN CORRESPONDA -----

3.-EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ELABORE EL REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE, ASI COMO LA DESIGNACIÓN POR OFICIO DE LA PERSONA QUE SERÁ RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CON COPIA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES-----

4.- EN EL ANEXO 1 SE AGREGA QUE LA CONTRATACIÓN SERA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MINIMO DE \$ 116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100MM.N.) Y UN MONTO MAXIMO \$ 1'160,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.M.), DE IGUAL MODO LAS PARTIDAS SON 1,2,3 Y 4 LA CANTIDAD SOLICITADA ES UNA PIEZA DE CADA UNA -----

5.- LA GARANTIA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DEBERÁN PRESENTARLA POR EL 5% DEL MONTO MAXIMO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

6.- EN EL NUMERAL 5.2 INCISO E) DE LAS BASES EL LUGAR DONDE DEBERAN ENTREGAR LOS BIENES SERAN EN EL ALMACEN LOCAL DE OBRAS PUBLICAS, UBICADO JAVIER ROJO GOMEZ No. 426 COL. AGRICOLA ORIENTAL -----

7.- EN EL NUMERAL 5.3 INCISO e) DEBE DECIR PARTIDA DE GASTO 2561 "FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLATICOS Y DERIVADOS-----

ACTO SEGUIDO, SE INDICA QUE LA FECHA MAXIMA PARA RECIBIR POR ESCRITO PREGUNTAS, FUE EL PRESENTE DÍA 16 DE AGOSTO A LAS 10:30 HORAS, HACIENDO MENCIÓN QUE VIA ELECTRÓNICA NO SE RECIBIO NINGUNA PREGUNTA.-----

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA

DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO, SE REITERA QUE LA PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS EN PUNTO, EN EL LUGAR EN EL QUE SE ACTUA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PUNTUAL ASISTENCIA.-----

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.-----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE HACER CONSTAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SIENDO LA ÚNICA, A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.-----

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES:

ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

[Handwritten signature and initials in blue ink]



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-068-24
"ADQUISICIÓN DE TUBOS CORRUGADOS"

HOJA: 3 DE 3

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LESLIE MICHELLE GONZÁLEZ TORRES
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO B

KEVIN WILLIAMS BECERRRA SAID
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES

POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES
E INVENTARIOS

PC

FAUSTO RAMOS MORENO
REPRESENTANTE

PROVEEDORES

DISTRIBUIDOR URKO Y DRAGO, S.A. DE C.V

MARIA DEL PILAR ORTEGA RODRIGUEZ
(PERSONA FÍSICA)

NO SE PRESENTO

DIANA BERENICE MEJIA NAVARRO
REPRESENTANTE

MIGUEL ANGEL GUILLEN GONZALEZ
(PERSONA FÍSICA)

MINERA TREJO SANCHEZ
REPRESENTANTE